



**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS
MACHUPICCHU S.A.**

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

AVISO DE SINCERAMIENTO
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A. –
TRAMUSA S.A.
RUC: 20209302846

Cusco, 13 de marzo del 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 28706 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y considerando las directrices establecidas para el Portal de Transparencia Estándar (PTE), se informa a la ciudadanía lo siguiente:

1. Situación Actual:

Debido a que el Portal de Transparencia Estándar aún no ha sido implementado y no se han gestionado las credenciales para acceder al módulo administrativo del PTE, la entidad no cuenta con el registro de la información obligatoria correspondiente a los once (11) rubros temáticos establecidos por la normativa vigente.

2. Medida Adopta – Aviso de Sinceramiento:

En virtud de lo anterior, y como mecanismo de cumplimiento, la Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A. – TRAMUSA S.A. emite el presente Aviso de Sinceramiento. Mediante este aviso se notifica que:

- La información obligatoria no se encuentra publicada en el Portal de Transparencia Estándar, debido a la falta de implementación del mismo.
- La entidad reconoce la obligación de publicar la información y se encuentra en proceso de adecuar la infraestructura tecnológica necesaria para su implementación en el menor tiempo posible.

3. Compromiso de Actualización:

La Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A. – TRAMUSA S.A. se compromete a implementar el Portal de Transparencia Estándar y a actualizar de forma oportuna la información correspondiente a los once rubros temáticos, conforme a lo establecido



**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS
MACHUPICCHU S.A.**

'AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA'

en la normativa aplicable. En tanto se cumpla con esta medida, el presente Aviso de Sinceramiento será el medio utilizado para informar sobre el estado de la información.

Este Aviso de Sinceramiento se publica para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, en cumplimiento de la normativa vigente, y se actualizará en cuanto se implementen las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del PTE.

Atentamente,

Mark Scott Zanes Candia

73801664

Cargo: Funcionario Responsable del Portal de Transparencia

**Empresa Municipal de Transportes Turísticos Machupicchu S.A. –
TRAMUSA S.A.**

Portal Transparencia

AVISO DE SINCERAMIENTO

1 de 2

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
Es Machupicchu y sus Comunidades

AVISO DE SINCERAMIENTO
EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A. -
TRAMUSA S.A.
RUC: 20209302846

Cusco, 13 de marzo del 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 28706 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y considerando las directrices establecidas para el Portal de Transparencia Estándar (PTE), se informa a la ciudadanía lo siguiente:

- Situación Actual:**
Debido a que el Portal de Transparencia Estándar aún no ha sido implementado y no se han gestionado las credenciales para acceder al módulo administrativo del PTE, la entidad no cuenta con el registro de la información obligatoria correspondiente a los once (11) rubros temáticos establecidos por la normativa vigente.

ACTIVIDAD 2 – Aviso de Sinceramiento Descarga